



COLOMBIA  
50% MAR

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras  
"José Benito Vives de Andraes"  
Vinculado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible

**CONTROL TRÁMITE CORRESPONDENCIA**

Dirección General

Registro de Archivo  
y correspondencia

0792/0461

PARA

SCI / CAM # / UAR

Origen: DADMA

Asunto: Solicitud de apoyo - sala de Manejo

**El documento que le envió es para que se sirva:**

<input type="checkbox"/> Preparar respuesta para mi firma	<input type="checkbox"/> Para su información
<input type="checkbox"/> Preparar reunión	<input type="checkbox"/> Informar por escrito
<input type="checkbox"/> Encargarse de este asunto	<input type="checkbox"/> Informar personalmente
<input type="checkbox"/> Responder con su firma	<input type="checkbox"/> Archivar
<input type="checkbox"/> Autorizado	<input type="checkbox"/> Plazo D _____ M _____ A _____

**Instrucciones:**

\* NO ENTENDIENDO QUE QUIEREN, A CLARAR PODRA VER QUE LES PODEMOS AYUDAR.

[Handwritten Signature]

DIA | MES | AÑO  
1 | 7 | 16

Firma Legible

**Memo de respuesta rápida**

Acción tomada:

CAM: Que J. Prato avengue y resuelva el asunto.  
UAR: Que Andrea [Handwritten] colabore.

01/07/16  
A. Piethel.  
8:53 am  
Recibido  
Olim C.  
1/07/16  
10:38 am

LITOKARIBE LTDA. TEL: 421 4499

[Handwritten Signature]

Santa Marta D.T.C.H., 22 de Junio de 2016

Cite este Oficio Al Contestar  
Oficio No. 0492

Capitán de Navío (RA)  
FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA.  
Director General INVEMAR.  
Cl. 25 #2-55, Santa Marta (Distrito Turístico Cultural E Histórico), Magdalena.  
Teléfono:(5) 4328600.  
Santa Marta  
E. S. D.



**COLOMBIA 50% MAR**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
"JOSÉ BENITO VIVES DE ANDRÉS" - INVEMAR  
Vinculado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

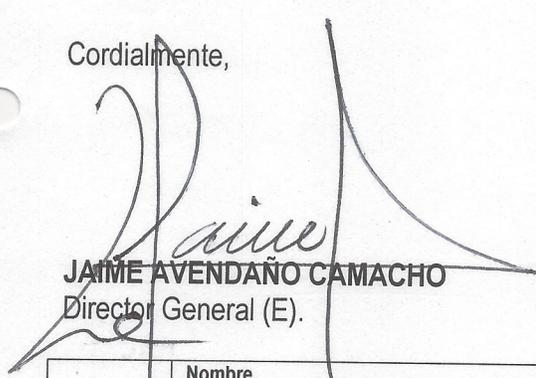
RADICADO No. : 789  
FECHA Y HORA : 29/06/2016 - 09:37 AM  
PASAR A :  
FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA  
DDI-DIRECCIÓN GENERAL

**Asunto: Solicitud de apoyo por tala de Manglar.**

Cordial saludo,

El Departamento administrativo Distrital del Medio Ambiente DADMA, en reconocimiento de la Labor que viene realizando el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, solicita el apoyo por parte de tan prestigioso Instituto en la valoración de un área caracterizada por vegetación de manglar; ya que a la fecha nos encontramos en proceso de Zonificación Ambiental en el Distrito turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y nos han solicitado la tala de Manglar para la apertura de una vía en un predio denominado NIZA 3, ubicado en el sector Pozo Colorado manzana 63 a 3,6 km del Rodadero; cuenta con una longitud de 200 m por 16 m de ancho; limita con al Este con la vía Férrea y el condominio Kankurúa, al Oeste con el predio del proyecto Irotama Reservado y Wiwa; con coordenadas O: 74° 13' 30,89" N: 11° 9' 17,68".

Cordialmente,



**JAIME AVENDAÑO CAMACHO**  
Director General (E).

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Revisó	Yolima Garcia Duran	Bióloga- Prof. Especializado.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.